REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00390-00

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral, en atención al memorial arribado al canal digital del despacho, a través del cual se solicita por la parte ejecutante la entrega de los dineros que reposen a nombre del señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000570885 por la suma de $908.000 que fueron consignados por la señora LUZ MARINA LOPERA RAMÍREZ el día 22 de junio de 2021.

En tal sentido, se dispone su entrega al señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO identificado con la C.C 6.790.202.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro 104
hoy 25 de junio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

JP

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
13b144c271ce906b41165239f626cb1057a4636cdbdca96e86b0b3d5438c755d

Documento generado en 24/06/2021 01:28:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica